

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //  
226.888/77 y su corresponde nº 1/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se tramita la provisión e instalación de un teléfono intercomunicador peticionado por el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "DAKAR COMUNICACIONES" por la provisión e instalación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 22/25 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS (\$ 2.731.422.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION